ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019

"RECOLECCION DE BASURA COMUN - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - I.D. N° 364.447.-

A los Oferentes:

La **Sub Unidad Operativa de Contratación N° 35 del Instituto Nacional del Cáncer**, cumple en comunicar que se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP el plazo para el tope de consultas, plazo de entrega y apertura de ofertas.

Desde el momento de la difusión de la presente Adenda a través del Portal de Contrataciones Públicas, la misma forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, asumiéndose que los Oferentes aceptan de plena conformidad los términos contenidos en la misma.

Atentamente.

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer